



Concepción, 09 de mayo de 2024.

Referencia: **APRUEBA RATIFICACION DE RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN:**

CERTIFICADO N°8123/o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°09
Fecha : 08 de mayo de 2024
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1484 de fecha 03/05/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar la ratificación de recursos adicionales para el ítem obras civiles, otorgados a los proyectos que se especifican a continuación, por concepto de recursos adicionales para adjudicación y/o modificación de contratos, que se traduce en los montos de contratos vigentes, según se detalla:

COD BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO CONVENIO (\$) / AÑO CONVENIO	MONTO CONTRATO INICIAL (\$)/ AÑO CONTRATO	MONTO CONTRATO VIGENTE (\$)	MONTO ITEM OBRAS CIVILES FICHA IDI 2024 (\$)
30481078	MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO CALLE WALKER MARTINEZ HUEPIL, TUCAPEL	1.007.164.000	1.007.091.273	1.149.770.813	1.235.956.000
		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
30462490	CONSERVACION ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO	871.479.000	1.046.321.795	1.081.277.343	1.121.281.000
		AÑO 2020	AÑO 2022	AÑO 2023	
30487025	REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS COIGUE COMUNA DE NEGRETE	573.648.000	601.693.401	673.789.752	774.114.000
		AÑO 2020	AÑO 2022	AÑO 2023	
40001754	CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR, LEBU	1.911.941.000	2.351.820.735	2.390.051.562	2.433.037.000
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023	
40029803	CONSTRUCCION PLANTA DE HIDROGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGION DEL BIOBIO	168.032.000	196.202.697	196.202.697	202.072.000
		AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2023	



⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 19 votos a favor y 5 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.




IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

 IAU/agb



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° 1484

ANT. : Certificados CORE N° 7225/024; N° 6751/01
y N° 6338/01

MAT. : Solicita ratificación de recursos
adicionales para proyectos que se
detallan.

Concepción, 03 MAY 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración y ratificación de recursos adicionales para el ítem obras civiles, otorgados a los proyectos que se especifican a continuación, por concepto de recursos adicionales para adjudicación y/o modificaciones de contratos, que se traduce en los montos de contratos vigentes.

Estos aumentos de recursos fueron autorizados en los años ahí indicados, bajo la normativa de DIPRES vigente en esa fecha y en consecuencia con los certificados CORE N° 6338 del 15-01-2021; N° 6751 del 06-01-2022 y N° 7225 del 28-12-2022 que otorgaba la facultad al Gobernador para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 10% ó 20%, respecto de los costos totales de las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional del Biobío.

La solicitud de ratificación de aumentos de recursos son las siguientes:

COD BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO CONVENIO (\$)/ AÑO CONVENIO	MONTO CONTRATO INICIAL (\$)/ AÑO CONTRATO	MONTO CONTRATO VIGENTE (\$)	MONTO ITEM OBRAS CIVILES FICHA IDI 2024 (\$)
30481078	MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO CALLE WALKER MARTINEZ HUEPIL, TUCAPEL	1.007.164.000	1.007.091.273	1.149.770.813	1.235.956.000
		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
30462490	CONSERVACION ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO	871.479.000	1.046.321.795	1.081.277.343	1.121.281.000
		AÑO 2020	AÑO 2022	AÑO 2023	
30487025	REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS COIGUE COMUNA DE NEGRETE	573.648.000	601.693.401	673.789.752	774.114.000
		AÑO 2020	AÑO 2022	AÑO 2023	
40001754	CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR, LEBU	1.911.941.000	2.351.820.735	2.390.051.562	2.433.037.000
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023	
40029803	CONSTRUCCION PLANTA DE HIDROGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGION DEL BIOBIO	168.032.000	196.202.697	196.202.697	202.072.000
		AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2023	

Sin otro particular, les saluda atentamente

DIP/LPP/EAR/LMLN
Distribución:
La Indicada

2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Depto. Control de Gestión.
 4. Archivo Of. Partes
- 03-05-2024





Concepción, 28 de diciembre de 2022.

Referencia: APRUEBA RENOVACIÓN DE FACULTAD DE GOBERNADOR REGIONAL CONFORME A GLOSA 09 COMÚN PARA LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

CERTIFICADO N°7225o24

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°24
Fecha : 28 de diciembre de 2022.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentada por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°4577 de fecha 21.12.2022.
- ⇒ Así acordó: Aprobar otorgar al Gobernador Regional la autorización genérica para que en el transcurso del ejercicio presupuestario 2023, se puedan efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 20% respecto de los costos totales de las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional ejecutadas bajo los siguientes subtítulos:
- Subtítulo 29 – Adquisición de Activos no Financieros.
 - Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión.
 - Subtítulo 33 – Transferencia de Capital.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación: 28 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

IAU/mei



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

ORD.: N° 4577

ANT.: Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público año 2023.

MAT.: Solicita renovación de facultad de Gobernador Regional conforme a Glosa 09, común para los programas de inversión de los Gobiernos Regionales.

CONCEPCIÓN, 22 DIC. 2022

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

En el marco de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, publicada en el Diario Oficial con fecha 20/12/22 y, en particular, de la Glosa 09, común para los programas de inversión de los Gobiernos Regionales, que indica: "Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 20% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional", se solicita someter a sanción del Consejo Regional del Biobío el otorgar al Gobernador Regional la autorización genérica referida en dicha glosa, para que, en el transcurso del ejercicio presupuestario 2023, se puedan efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 20% respecto de los costos totales de las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional ejecutadas bajo los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 29 - Adquisición de Activos no Financieros
- Subtítulo 31 - Iniciativas de Inversión
- Subtítulo 33 - Transferencias de Capital

Sin perjuicio de otras materias que también requieren de esta autorización, esto es exigido anualmente por la Contraloría Regional y/o Contraloría General de la República en las resoluciones afectas de identificaciones y modificaciones presupuestarias.

Sin otro particular, se despide atentamente,


RÓDRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Distribución:

- La indicada.
- Departamento de Inversiones F.N.D.R.
- Departamento de Control de Gestión
- Unidad de Programación, Depto. F.N.D.R. (copia digital)
- Archivo Oficina de Partes.



**EXTRACTO GLOSAS COMUNES PARA LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023**

GLOSA 09

- 09 Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso.
- Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 20% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional.
- Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtítulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Gobernador Regional. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional.



Concepción, 06 de enero de 2022.

Referencia: APRUEBA RENOVACION DE FACULTAD DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBIO PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%.

CERTIFICADO N°6751o1

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°01

Fecha : 05 de enero de 2022.

Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional y remota.

Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Cristián Gengnagel N., presentado por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N° 2182 de fecha 31/12/2021.

Fecha recepción CORE : 31/12/2018.

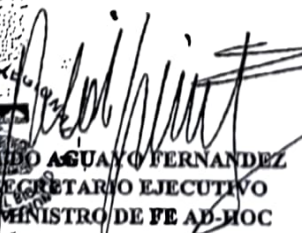
⇒ Así acordó: Aprobar la renovación de Facultad del Sr. Gobernador Regional de la Región del Biobío, para autorizar incrementos de los costos totales de los proyectos FNDR hasta un 10%, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias del Programa 02 FNDR en los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión.
- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros y
- Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO."

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


GOBIERNO REGIONAL
ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC



Concepción, 15 de enero de 2021.

Referencia: APRUEBA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL INTENDENTE REGIONAL PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LAS INICIATIVAS DE HASTA UN 10%.

CERTIFICADO 6338o1

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria Nº 01

Fecha : 14 de enero del 2021

Lugar : Forma remota.

Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Cristian Gengnagel N., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. Nº 4288 de fecha 31/12/2020.

⇒ Así acordó: Aprobar renovación de facultad del Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de las iniciativas de hasta un 10%.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 17 votos a favor y 5 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Eduardo
Ignacio
Aravena
Urcelay

Firmado
digitalmente
por Eduardo
Ignacio Aravena
Urcelay
Fecha:
2021.01.15
14:49:24 -03'00'

IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° : 1410

ANT. : Ord. N° 1328 del 05-05-2023

MAT. : Rectifica aprobación parcial
modificación para proyecto
"Mejoramiento y Hermoseamiento Calle
Walker Martínez de Huépil, Comuna de
Tucapel"
Cod Bip 30481078-0

CONCEPCIÓN, 15 MAYO 2023

DE : GOBERNADORA REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SRA. SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA.

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SR. JAIME VELOSO JARA

Junto con saludar y con relación al Proyecto "MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO CALLE WALKER MARTINEZ DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL" Código BIP 30481078-0 Asignación Presupuestaria 05-68-02-31-02-002 y en especial lo referido en el Ord. N° 1328 del Ant., vengo en Informar a Usted de la rectificación en el monto de las obras Extraordinarias indicadas en el cuadro de aprobación parcial, por lo que se rectifica de acuerdo a lo siguiente:

Donde Dice: Obras extraordinarias \$95.699.786

Debe Decir: Obras Extraordinarias \$95.774.755

Resultando el siguiente cuadro rectificado:

Detalle	MONTO (\$)
Monto Convenio Obras Civiles	1.007.164.000
Monto Contrato Item Obras Civiles	1.007.091.273
Monto Contrato Vigente	1.026.310.368
Disminuciones de Obras	(37.239.191)
Aumentos de Obras	64.999.850
Obras extraordinarias	95.774.755
Modificación efectiva	123.535.414
Nuevo Monto Contrato Item Obras Civiles	1.149.845.782

En consecuencia, se aprueba la modificación parcial de contrato a la empresa Constructora NAHEN Ltda. consistente en un aumento efectivo de \$123.535.414.

Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos administrativos que rigen a esa Unidad Técnica, a antecedentes de respaldo ingresados y aprobaciones de los profesionales competentes respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO

MD/SIH/JJA/VB
Distribución:
Municipalidad de Tucapel
DOM
División de Presupuesto e Inversión Regional
Depto. FNDR
Depto. Control de Gestión. YyB
Of. Partes
10-05-2023
580



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 17/01/2024
 Admisibilidad: SI
 Fecha Ingreso SNI: 17/01/2024



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30481078-0
 NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO CALLE WALKER MARTINEZ HUEPIL, TUCAPEL
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
 RS
 17/01/2024

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
 3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TUCAPEL
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 47
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE LA CALLE WALKER MARTÍNEZ REPRESENTA LA VÍA EXCLUSIVA PARA EL ACCESO A DESARROLLOS HABITACIONALES DEL SECTOR ORIENTE DE LA CIUDAD DE HUEPIL, POR LO QUE PRESENTA UN ALTO TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL PARTICULAR Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA. ESTA CALLE PRESENTA CALZADA DE ASFALTO CON ESCASA INTERVENCIÓN EN ACERAS, ADEMÁS CUENTA CON ESPACIO LIBRE ENTRE ACERAS Y CALZADA, ESPACIO DE TIERRA SIN INTERVENCIÓN LO QUE DIFICULTA EL TRANSITAR DE PEATONES ADEMÁS DE CONTAR CON ESPACIO CON BAJO MANTENIMIENTO POCO ATRACTIVO PARA LOS RESIDENTES Y/O VISITANTES

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DE CALLE WALKER MARTINEZ CON LA REPOSICION DE ACERAS EN HORMIGON PULIDO EN 7.190 M2, MEJORAMIENTO DE 375 M2 BALDOSA TACTIL, 311 M2 VEREDAS REFORZADAS, 226 SUPERFICIE REGUERO, ADEMÁS DE UNA AREA DE 1548 M2 DE CESPED, INSTALCION DE 75 LUMINARIAS, Y MOBILIARIO URBANO CON 68 BANCAS, 68 BASUREROS, 60 BOLONES ESFERICOS, 56 JARDINERAS, 12 MESAS DE AJEDREZ, 2 MESAS DE PINPON. SE PROYECTA EL DISEÑO PAISAJISTICO DEL SECTOR CONSIDERANDO ARBORIZACION CON 100 ESPECIES NUEVAS Y EL TRASLADO DE ALGUNAS EXISTENTES. ADEMÁS LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESTACIONAMIENTOS EN UNA EXTENSIÓN DE 9 CUADRAS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	6.472	0	0	6.472
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.178.463	57.493	0	1.235.956
Total			1.184.935	57.493	0	1.242.428

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 183.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 16/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/01/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MU\$S)	
CONSULTORÍAS	6 Meses	mar / Año 01	ago / Año 01	7.230	
OBRAS CIVILES	6 Meses	mar / Año 01	ago / Año 01	1.182.868	
TOTAL				1.190.098	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	17/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	17/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	17/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 600	
	MUJERES : 400	
	TOTAL : 1.000	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	850	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 80.186,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2017	OT	0	689.118	974	0	0	689.118	974
2018	OT	0	707.028	1.080	0	0	707.028	1.080
2019	RS	0	987.644	1.480	0	0	987.644	1.480
2020	RS	0	1.013.320	1.647	0	0	1.013.320	1.647
2021	RS	0	1.036.120	1.489	0	0	1.036.120	1.489
2022	RS	0	1.081.711	1.453	0	0	1.081.711	1.453
2023	RS	782.273	420.089	590	0	0	1.202.362	1.691

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2022	F.N.D.R.	RS		1.539	1.539
2022	F.N.D.R.	RS		734.375	734.374
2023	F.N.D.R.	RS		4.617	4.617
2023	F.N.D.R.	RS		357.980	357.979

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedrae@gorebiobio.cl

26. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° : 3411
ANT. : Sus Ord. N°877 y 901 del 23-08 y 29-08-2023 respectivamente,
MAT. : Aprueba Recursos adicionales Proyecto "CONSERVACION ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO" Cod BIP 30462490-0

CONCEPCIÓN, 02 OCT. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : ALCALDE/SA MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SR. MARIO GIERKE QUEVEDO

Junto con saludar y en relación al Proyecto "CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO". Código BIP 30462490-0 Asignación Presupuestaria 05-68-02-31-02-004 y particularmente lo referido a su solicitud de modificación de obras, vengo en informar a Usted de su aprobación por parte de este Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente cuadro:

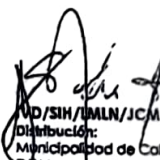
DETALLE ÍTEM OBRAS CIVILES	MONTO (\$)
Monto Convenio	871.479.000
Monto Actualizado al año del contrato 2022	983.113.000
Aumento de recursos para adjudicar (6.4%)	63.208.795
Monto Contrato Inicial	1.046.321.795
Monto Contrato Vigente	1.046.321.795
SOLICITUD ACTUAL	
Disminuciones de Obras	61.483.626
Aumentos de Obras	96.439.174
Obras extraordinarias	0
Modificación efectiva (3.6%)	34.955.548
Nuevo Monto Contrato (10%)	1.081.277.343

En consecuencia, se aprueba la modificación de contrato a la empresa de Marco Antonio Utreras Vargas consistente en un aumento efectivo de \$34.955.548, totalizando un monto final de contrato de \$1.081.277.343.-

Esta modificación viene a significar un aumento del 3.6 % adicional al monto del contrato y las obras corresponden a obras necesarias de ejecutar para dar cumplimiento a la normativa de la O.G.U.C y observaciones realizadas por Serviu.

Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos administrativos que rigen a esa Unidad Técnica, a antecedentes de respaldo Ingresados y aprobaciones de los profesionales competentes respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO
GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO
Distribución:
Municipalidad de Cabrero
DOM
División de Presupuesto e Inversión Regional
Depto. FNDR
Depto. Control de Gestión,
Of. Partes
22-09-2023 920
12x6



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha Admisibilidad



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30462490-0
 NOMBRE IDI : CONSERVACION ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RESULTADO



2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
 3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CABRERO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL
 6. DISTRITO : 42
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE EL ESTADO DE LAS ACERAS DEL PARTE DEL SECTOR URBANO DE CABRERO PRESENTAN GRAN DETERIORO, LO QUE GENERA UN RIESGO PERMANENTE A LOS PEATONES QUE ALLA TRANSITAN, PRINCIPALMENTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, QUIENES ESTAN PROPENSOS A SUFRIR ACCIDENTES. SE HACE URGENTE DAR SOLUCION AL MEJORAMIENTO DE LAS CIRCULACIONES PEATONALES, PARA IR COMPLETANDO EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS ACERAS Y EN GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO URBANO, ESTE DE ESTE PROYECTO BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO PUBLICO Y ENTREGAR UN DESPLAZAMIENTO SEGURO A LOS PEATONES QUE SE DESPLAZAN POR EL CENTRO URBANO DE DICHA LOCALIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

ESTA OBRA SE EJECUTARÁ POR LICITACIÓN PÚBLICA CON UNA VIDA ÚTIL ESTIMADA DE 15 AÑOS. EL ÁREA DE INTERVENCIÓN ES DE 26.536M2. SE CONSULTA LA REPARACIÓN DE ACERAS EXISTENTES EN LA COMUNA DE CABRERO. LAS OBRAS CONTEMPLAN DEMOLICIÓN DE ACERAS EXISTENTES, RETIRO DE SOLERAS E INSTALACIÓN DE 2.395ML DE NUEVAS SOLERAS TIPO C Y REPOSICIÓN DE 15.737M2 DE VEREDA EN HORMIGÓN PREMEZCLADO H-30 CON UNA SUPERFICIE DE 3.610M2 DE ACCESOS VEHICULARES, 3.338M2 DE BALDOSA MICROVIBRADA Y 3.428M2 DE ADOCRETOS. ADEMÁS CONTEMPLA OBRAS DE ARTE, SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAISAJISMO. ESTE PROYECTO CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LOS ESTÁNDARES A LA NORMA ACTUAL, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LA NUEVA LEY DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y RUTA ACCESIBLE EN ESPACIOS PÚBLICOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	13.041	0	0	13.041
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.088.263	55.028	0	1.121.281
Total			1.079.294	55.028	0	1.134.322

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 15/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 15/01/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	8 Meses	mar / Año 01	oct / Año 01	15.887	
OBRAS CIVILES	8 Meses	mar / Año 01	oct / Año 01	1.081.619	
TOTAL				1.097.506	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto
DONACION	0
APORTE EMPRESAS ELECTRICAS	0
APORTE BENEFICIARIOS	0
APORTE DE PARTICULARES	0
RECURSOS PROPIOS	0
OTROS	0
Total	0

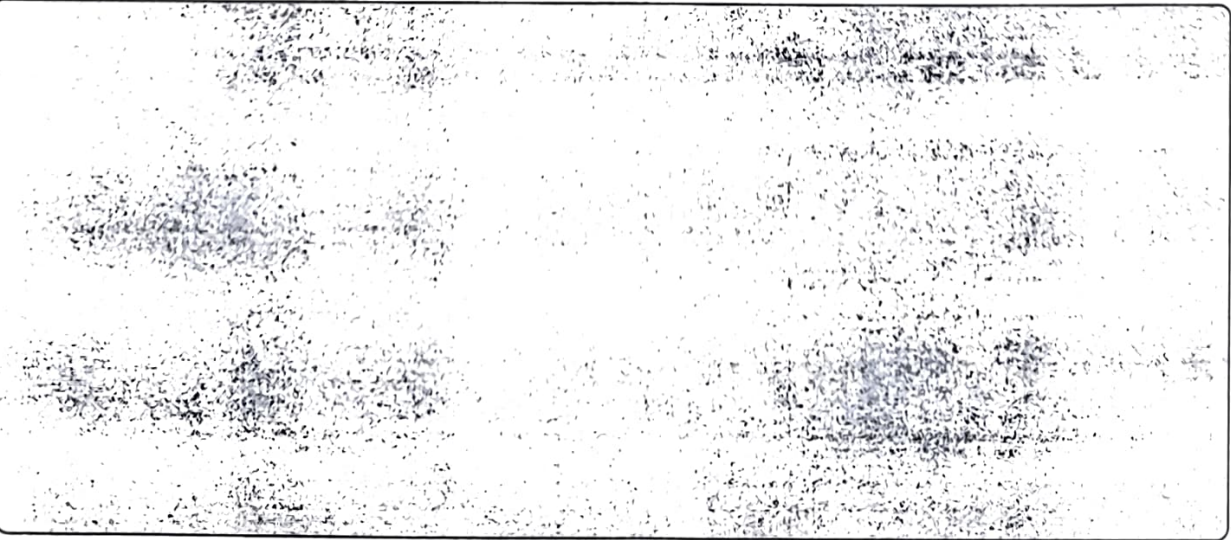
17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CABRERO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CABRERO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	8 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.600	
	MUJERES : 4.400	
	TOTAL : 9.900	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2016		0	608.790	1.002	202.800	334	811.590	1.336
2017		0	811.591	1.148	0	0	811.591	1.147
2018		0	884.279	1.325	0	0	884.279	1.325
2019		0	910.805	1.365	0	0	910.805	1.365
2020		0	934.483	1.519	0	0	934.483	1.519
2021		0	955.508	1.374	0	0	955.508	1.373
2022		0	997.553	1.339	0	0	997.553	1.340
2023		66.669	998.954	1.405	0	0	1.065.623	1.498

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.			1	
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2022	F.N.D.R.			1	
2022	F.N.D.R.			62.718	62.718
2023	F.N.D.R.			12.600	12.600
2023	F.N.D.R.			963.532	963.532

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedrae@gorebiobio.cl



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° : 2211

ANT. : Su Ord. N° 233 del 18/05/2023 (ingresado el 26/05/2023 al Gobierno Regional)

MAT. : Aprueba modificación para proyecto "Reposición Cuartel Segunda Compañía de Bomberos, Coihue, Comuna de Negrete" Cod BIP 30487025-0

CONCEPCIÓN, 12 JUL. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SR. ALFREDO PEÑA PEÑA

Junto con saludar y con relación al Proyecto "REPOSICIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COIHUE, COMUNA DE NEGRETE", Código BIP 30487025-0 Asignación Presupuestaria 05-68-02-31-02-004 y en especial lo referido a su solicitud de modificación de obras, vengo en Informar a Usted de su aprobación por parte de este Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente cuadro:

Detalle	MONTO (\$)
Monto Contrato Inicial ítem Obras Civiles	601.693.401
Monto final Contrato primera Modificación (Ord. N° 4119 del 21-11-2022, corresponde al 7%)	639.674.044
Disminuciones de Obras (2ª modificación)	\$56.151.854
Aumentos de Obras (2ª modificación)	\$7.661.614
Obras extraordinarias (2ª modificación)	\$82.605.948
Modificación efectiva (6%)	\$34.115.708
Nuevo Monto Contrato ítem Obras Civiles (2ª modificación)	\$673.789.752

En consecuencia, se aprueba una segunda modificación de contrato a la empresa JEG LIMITADA, UTP CON RUBEN BERRIOS AVILA, consistente en un aumento efectivo de **\$34.115.708**, totalizando un nuevo monto de contrato de **\$ 673.789.752**.

Esta modificación viene a significar un aumento del 6% adicional del monto del contrato y las obras corresponden a ejecutar un proyecto de clima completo para la edificación, el cual se optimizó; chat y revestimiento de losa, enfierraduras, hormigones y moldajes en pilares y cadenas, entre otros.

Esta solicitud se aprueba de a los procedimientos administrativos que rigen a esa Unidad Técnica, a antecedentes de respaldo ingresados y aprobaciones de los profesionales competentes respectivos y a lo indicado en las glosas presupuestarias de la ley de presupuesto del año 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


RMF/SIH/LMLN/JCM

Distribución:
Municipalidad de Negrete
División de Presupuesto e Inversión Regional
Depto. FNDR
Depto. Control de Gestión (p3p)
Of. Partes





REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 15/01/2024
 Admisibilidad: SI
 Fecha Ingreso SNI: 15/01/2024



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30487025-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS COIGUE COMUNA DE NEGRETE
 DESCRIPTOR : BOMBEROS
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
 RS
 15/01/2024

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
 3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NEGRETE
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 47
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CUARTEL ESTÁ EQUIPADO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE NEGRETE Y DE LAS COMUNAS LIMITROFES .PERO NO CUMPLE EL ESTÁNDAR REQUERIDO ,YA QUE LO EXISTENTE FUE AUTOCONSTRUCCION, NO PERMITIENDO EL DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO,NI COBIJAR EL MATERIAL MAYOR DEL CUARTEL.
 ES DE MATERIAL LIGERO, SIN AISLACIÓN, DIVIDIDA PRINCIPALMENTE EN DOS ESPACIOS UNO UTILIZADO COMO SALA DE MÁQUINAS Y OTRO COMO SALA DE USO MULTIPLE PARA REUNIONES.
 LA NUEVA RUTA NAHUEL BUTA DEMANDARA UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE ESTE CUARTEL,YA QUE EL NÚCLEO DE ESTA AUTOPISTA SERA VILLA COIGUE SIENDO UN PUNTO ESTRATÉGICO ENTRE NACIMIENTO-NEGRETE -ANGOL - LOS ANGELES.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE TRATA DE UNA EDIFICACIÓN DE 483 MT2 DE HORMIGÓN ARMADO EN TODAS SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES, HORMIGÓN EN PRIMER PISO, SEGUNDO PISO EN MADERA, REVESTIMIENTO CON RESISTENCIA AL FUEGO.
 DESARROLLADA EN 2 NIVELES. PERMITIRÁ UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN SU OPERACIÓN FUTURA EN CONDICIONES DE MAYOR CONFORT PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE BOMBEROS.
 DISPONE DE UNA SALA DE MÁQUINAS PARA RESGUARDAR DE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, CONSIDERA ADEMÁS HALL DE ACCESO Y CENTRAL DE ALARMAS, OFICINAS BAÑOS VISITA Y ACCESO UNIVERSAL, ESTAR, COCINA, COMEDOR, DOS DORMITORIOS EN PRIMER PISO Y SE ARTICULA MEDIANTE UN PATIO INTERIOR CON DEPARTAMENTO DEL CUARTELERO.
 EL SEGUNDO VOLUMEN ALBERGA SALÓN DE HONOR Y SALA DE REUNIONES, ESTAR, SERVICIOS DE APOYO O ESTUDIO Y GUARDIA NOCTURNA, 02 BAÑOS, DORMITORIOS HOMBRES Y MUJERES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	635.550	138.564	0	774.114
Total			635.550	138.564	0	774.114

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 15/01/2024

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 15/01/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	6 Meses	mar / Año 01	ago / Año 01	755.673	
TOTAL				755.673	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	15/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	15/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	15/01/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 36	
	MUJERES : 5	
	TOTAL : 41	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	483	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 34.442,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2018		0	588.924	883	0	0	588.924	883
2019	RS	0	100.000	150	473.648	710	573.648	860
2020	RS	0	588.562	957	0	0	588.562	957
2021	RS	0	601.805	865	0	0	601.805	865
2022	RS	0	628.286	844	0	0	628.286	844
2023	RS	279.749	438.760	617	0	0	718.509	1.010

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2021	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2022	F.N.D.R.	RS		263.171	263.170
2023	F.N.D.R.	RS		334.312	334.312

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedra@gorebiobio.cl

26. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. N° : 4824
ANT. : Sus Ords. N°1.493 del 05/12/2023 ,
Ingresado al Gore el 11/12/2023 y
N°1.601 del 26/12/2023 Ingresado al
Gore el 28/12/2023.
MAT. : Aprueba Recursos adicionales Proyecto
"CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR,
LEBU" Cod Bip 40001754

CONCEPCIÓN, 29 DIC 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SR. IVÁN VALENZUELA DÍAZ

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LEBU
SR. CRISTIAN PEÑA MORALES

Junto con saludar y en relación al Proyecto "CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR, LEBU", Código Bip 40001754 Asignación Presupuestaria 05-68-02-31-02-004 y particularmente lo referido a su solicitud de modificación de obras, vengo en informar a Usted de su aprobación por parte de este Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente cuadro:

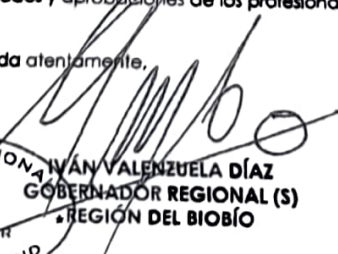
DETALLE ÍTEM OBRAS CIVILES	MONTO (\$)
Monto Convenio	1.911.941.000
Monto Actualizado al año del contrato 2023	1.996.072.000
Aumento de recursos para adjudicar (17.82%)	355.748.735
Monto Contrato Inicial	2.351.820.735
Monto Contrato Vigente	2.351.820.735
SOLICITUD ACTUAL	
Disminuciones de Obras	4.385.745
Aumentos de Obras	0
Obras extraordinarias	42.616.572
Modificación efectiva (2%)	38.230.827
Nuevo Monto Contrato (20%)	2.390.051.562

En consecuencia, se aprueba la modificación de contrato a la empresa SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA. consistente en un aumento efectivo de \$38.230.827, totalizando un monto final de contrato de \$2.390.051.562.-

Esta modificación viene a significar un aumento del 2% adicional al monto actualizado y que completa un 20% del monto aprobado por el consejo regional y las obras corresponden a la ejecución de 3 reductores de velocidad, en la Avenida Costamar.

Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos administrativos que rigen a esa Unidad Técnica, a antecedentes de respaldo ingresados y aprobaciones de los profesionales competentes respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


GOBIERNO REGIONAL
IVÁN VALENZUELA DÍAZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
REGION DEL BIOBÍO

IVD/PP/LMN/JCM
Distribución:
Municipalidad de Lebu
DOM Lebu
División de Presupuesto e Inversión Regional
Depto. FNDR
Depto. Control de Gestión.
Of. Partes 1357
28-12-2023



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha Admisibilidad



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40001754-0
 NOMBRE IDI : CONSERVACION AVENIDA COSTAMAR, LEBU
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RESULTADO

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
 3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LEBU
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 46
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA AVENIDA COSTAMAR EN EL SECTOR COSTERO DE LA COMUNA SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO DEBIDO A QUE A TRAVES DE LOS AÑOS SE A IDO DETERIORANDO POR EL USO INTENSIVO DE LA VIA. LOS VEHICULOS TIENEN PROBLEMAS AL TRANSITAR SOBRE EL ASFALTO, AFECTANDO TANTO A LOS CONDUCTORES Y VEHICULOS. ES POR LO ANTERIOR QUE ESTE PROYECTO ES IMPORTANTE PARA LA COMUNA, SOBRETODOPENSANDO EN EL ENFOQUE TURISTICO DE LA COMUNA Y SABRIENDO QUE CORRESPONDE A LA VÍA MÁS UTILIZADA EN EL VERANO POR TURISTAS Y HABITANTES.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE PRETENDE REALIZAR LA CONSERVACIÓN DE 12241 M2 DE CALZADA QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN MAL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DEMOLICIÓN TOTAL DE LA CALZADA EXISTENTE, PARA DAR LUGAR A 12241 M2 DE UN NUEVO PAVIMENTO DE ASFALTO DE ESPESOR 10 CM. CONFINADO POR 4344 ML DE SOLERAS ZARPAS, 2160 M2 DE NUEVAS VEREDAS, 505 M2 DE ACCESOS VEHICULARES, BAHÍAS DE ESTACIONAMIENTOS, 52 DISPOSITIVOS DE RODADOS Y UN NUEVO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA. LA LONGITUD DE INTERVENCIÓN ES DE 2.125 METROS PARA UN ANCHO DE CALZADA IGUAL A 6 METROS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	17.505	1.880	0	19.385
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.271.286	1.161.751	0	2.433.037
Total			1.288.791	1.163.631	0	2.452.422

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 183.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 08/12/2023 FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 16/01/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MU\$)	
CONSULTORÍAS	10 Meses	oct / Año 01	Jul / Año 02	20.875	
OBRAS CIVILES	10 Meses	oct / Año 01	Jul / Año 02	2.196.070	
TOTAL				2.216.745	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

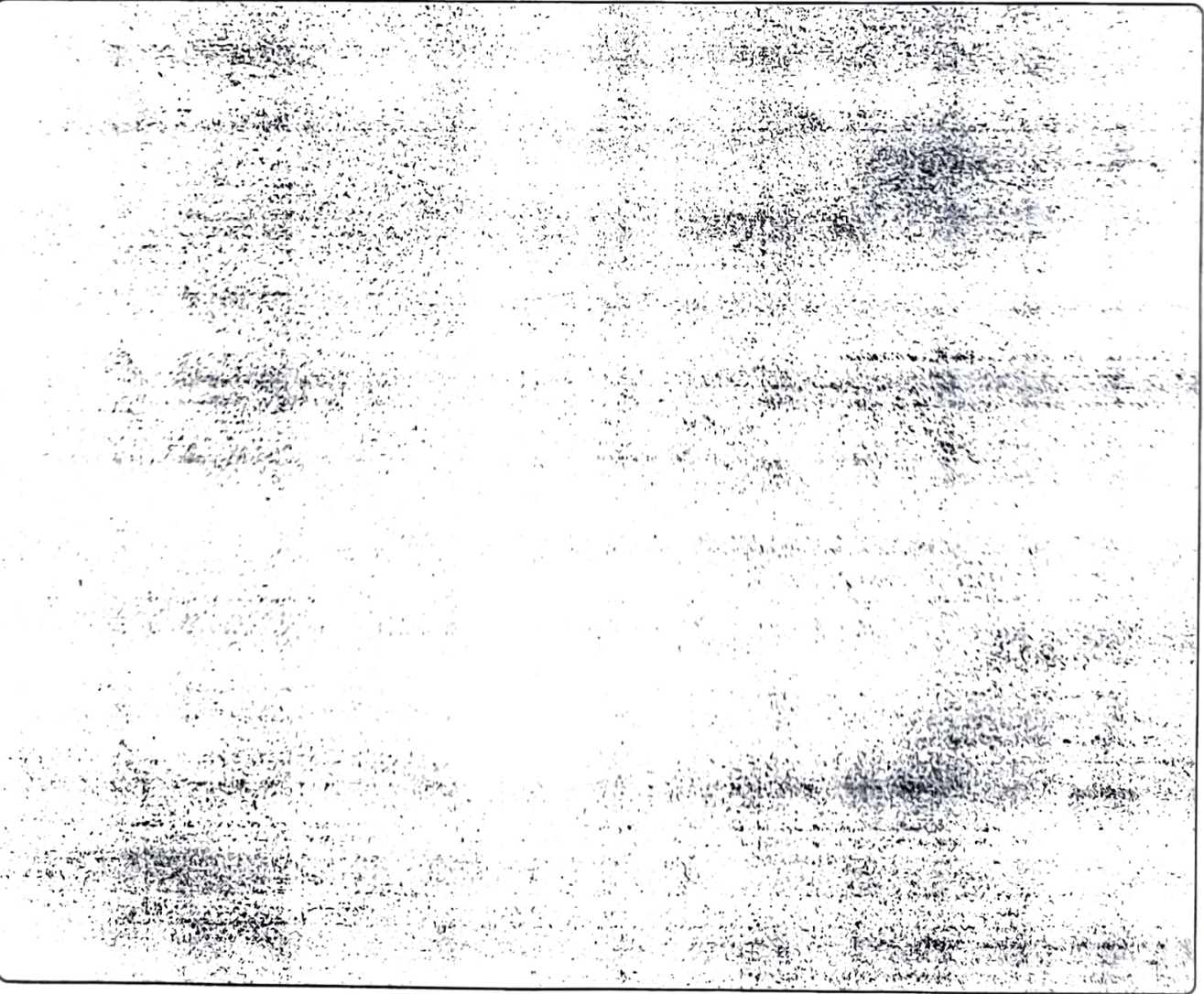
17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LEBU
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LEBU

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	10 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.000	
	MUJERES : 2.000	
	TOTAL : 7.000	
	TMDA : 0	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	2	KILÓMETROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.200.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2018		0	830.035	1.244	416.556	624	1.246.591	1.868
2019		0	854.932	1.281	429.051	643	1.283.983	1.924
2020		0	1.746.977	2.840	0	0	1.746.977	2.840
2021		0	1.005.400	1.445	924.541	1.329	1.929.941	2.774
2022		0	1.049.641	1.410	965.222	1.297	2.014.863	2.706
2023		0	1.927.771	2.710	214.021	301	2.141.792	3.011

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	F.N.D.R.		M\$	0	
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2022	F.N.D.R.			1	
2023	F.N.D.R.			16.913	16.913
2023	F.N.D.R.			1.228.301	1.228.301

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedrae@gorebiobio.cl

ORD. N° 1065

ANT.: Solicitud UCSC R.56/ 08.03.2023

MAT.: Autoriza recursos adicionales para adjudicar
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE HIDRÓGENO
VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN
LA REGIÓN DEL BIOBIO, BIP 40029803-0.

CONCEPCIÓN, 13 ABR. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : RECTOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
SR. CRISTIAN MELLADO CID

Junto con saludar y con relación al proyecto "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE HIDRÓGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGIÓN DEL BIOBIO" BIP 40029803-0; y en especial lo referido a su solicitud de recursos adicionales para la adjudicación del proyecto para el ítem obras civiles, informo a usted de su aprobación por parte de este Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente cuadro:

DETALLE	Montos (\$)
Monto aprobado por Convenio para ítem obras civiles	168.032.000
Monto FNDR actualizado para ítem obras civiles	186.476.000
Monto FNDR propuesto para adjudicación	196.202.697
Monto Adicional aprobado	9.726.697
Monto Total FNDR autorizado para adjudicar ítem obras civiles	196.202.697

En consecuencia, se aprueba un monto adicional de \$9.726.697, totalizando un monto de la oferta de \$196.202.697, a favor de la oferta presentada por la empresa SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS GM LTDA, que permitirá a esa Unidad Técnica realizar el proceso de adjudicación del ítem obras civiles del proyecto antes mencionado. Cabe señalar que dicho monto corresponde a un 5% adicional, del monto real aprobado por el Consejo Regional.

Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos administrativos que rigen a esa Unidad Técnica y a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBIO

RMF / SIH / LMLN / ARG

Distribución:

- Rector Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Unidad de Proyectos (Mauricio Arenas)
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Depto. Control de Gestión
- Of. Partes: 335
- 05.04.2023

411



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 08/03/2024

Admisibilidad: SI

Fecha Ingreso SNI: 08/03/2024



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40029803-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PLANTA DE HIDROGENO VERDE PARA APLICACIONES INDUSTRIALES EN LA REGION DEL BIOBIO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

08/03/2024

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / EDUCACION SUPERIOR

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DEL BIO BIO

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL EMPLAZAMIENTO DE UNA PLANTA PILOTO, QUE PERMITA LA DEMOSTRACION A UNA PEQUEÑA ESCALA INDUSTRIAL DE GENERACION Y UTILIZACION DEL H2V, BASADO EN LA UTILIZACION DE ENERGIA SOLAR Y EOLICA, ABSOLUTAMENTE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE DIFUNDA LOS BENEFICIOS DE ESTAS TECNOLOGIAS QUE, VALIDADAS EN IMPORTANTES ECOSISTEMAS DEL MUNDO, TIENEN UN INCIPIENTE Y CASI DESCONOCIDO DESARROLLO EN NUESTRO PAIS Y MAS AUN EN LA REGION DEL BI-OBIO.

PARA ESTO LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION SE PROPONE CONSTRUIR UNA PLANTA DEMOSTRATIVA QUE PROMUEVA Y DESARROLLE LA ECONOMIA DEL HIDROGENO COMO ALTERNATIVA ESCALABLE PARA LA INDUSTRIA Y LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO, PROCURANDO DESARROLLAR EXPERIENCIAS TEMPRANAS PARA UN ECOSISTEMA DE I+D+I DE ENERGIAS SUSTENTABLES EN LA REGION CON UN CENTRO DE DEMOSTRACION DE PRODUCCION, A NIVEL DE PILOTO, PARA LA ESCALABILIDAD DEL H2V Y DE UN ESPACIO DE DESARROLLO DE CAPITAL

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

PLANTA DE PRODUCCION DE HIDROGENO VERDE(H2V) PARA APLICACIONES DE ALTO IMPACTO INDUSTRIAL, SERA EMPLAZADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION. LA PLANTA SERA DE ESTRUCTURA DE ACERO Y HORMIGÓN, CONTARA CON UNA SUPERFICIE DE 52.2 M2, LA QUE SE DIVIDE EN UN AREA DE LABORATORIO Y UN AREA PARA EL EQUIPAMIENTO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	23.778	0	23.778
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	54.028	484.457	0	518.483
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	3.301	0	0	3.301
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	173.578	28.494	0	202.072
Total			230.905	516.727	0	747.632

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 08/03/2024

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	18 Meses	ago / Año 01	ene / Año 03	23.778	
EQUIPOS	17 Meses	ago / Año 01	dic / Año 02	518.483	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	27 Meses	ene / Año 01	mar / Año 03	3.448	
OBRAS CIVILES	8 Meses	may / Año 01	dic / Año 01	193.003	
TOTAL				738.708	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto
RECURSOS PROPIOS	81.886
Total	81.886

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	08/03/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	08/03/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	08/03/2024	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	21 MESES							
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 65.531							
	MUJERES : 63.009							
	TOTAL : 118.540							
Magnitud del Proyecto	<table><tr><td>Magnitud</td><td>Unidad Medida</td></tr><tr><td>52</td><td>METROS CUADRADOS</td></tr></table>		Magnitud	Unidad Medida	52	METROS CUADRADOS		
Magnitud	Unidad Medida							
52	METROS CUADRADOS							
Indicadores del Resultado	<table><tr><td>Nombre del Indicador</td><td>Valor</td></tr><tr><td>COSTO ANUAL EQUIVALENTE</td><td>M\$ 157.984,0</td></tr><tr><td>VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.</td><td>M\$ 1.162.775,0</td></tr></table>		Nombre del Indicador	Valor	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 157.984,0	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 1.162.775,0
	Nombre del Indicador	Valor						
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 157.984,0						
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 1.162.775,0							

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2021	RS	0	517.000	744	124.933	180	643.133	924
2022	RS	0	540.793	726	129.909	174	671.433	902
2023	RS	3.189	647.172	909	62.593	88	710.541	999

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2022	F.N.D.R.	RS		1	
2022	F.N.D.R.	RS		3.000	3.000
2023	F.N.D.R.	RS		1	
2023	F.N.D.R.	RS		52.200	52.199
2023	F.N.D.R.	RS		167.709	167.709

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JORGE SAAVEDRA S.	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	EVALUADOR DE PROGRAMAS	041-2405799	jsaavedrae@gorebiobio.cl

26. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD